



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

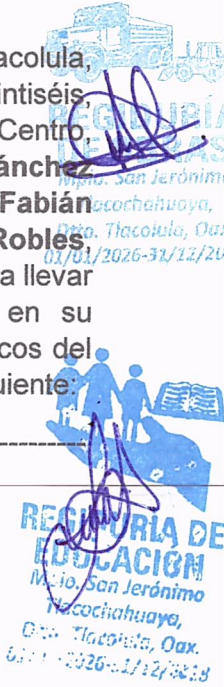
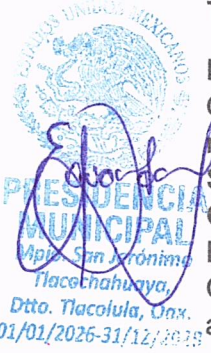
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas, del día veintinueve del mes de enero de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Genaro García Hernández, Ana María Blas García y María Isabel Morales Robles**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad analizar, discutir y en su caso aprobar la propuesta de actualización de la plantilla de servidores públicos del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- Primero.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
- Sexto.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de plantilla de servidores públicos del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.
- Séptimo.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo



ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
 DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
 LO CONSTRUIMOS TODOS

al desarrollo de la Sesión ordinaria de Cabildo , como sigue: -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO -----

Primero. Pase de Lista. -----

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de cinco Concejales, de los cinco que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que “existe quórum legal”; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: “que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo”.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDORÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com
 951 688 2137 / 951 523 6000
 Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por las y los concejales cinco presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión Ordinaria de cabildo.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE FISCALÍA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Sexto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de la plantilla de servidores públicos del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca.

El Presidente Municipal el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca señala que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los ayuntamientos tienen la facultad y responsabilidad de promover el desarrollo integral de sus comunidades, garantizando el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En esta tesitura es importante señalar que la actualización de la plantilla de servidores públicos debe y es responsabilidad directa de este Honorable Ayuntamiento.

Además, los factores económicos que imperan en la actualidad conllevan a la urgente necesidad de actualizar, en primer lugar, los estándares y calidades de reciprocidad económica directa en percepción.

Por otra, es necesaria, dada la capacidad administrativa y la necesidad de atención de la población, de ampliar espacios, especialmente en el rubro de seguridad ciudadana, en la que se requiere de más elementos para el resguardo de la población.

En este sentido, someto a su consideración, previo análisis presupuestal, la ampliación y actualización de la plantilla de servidores públicos, así como la remuneración que perciben.

Séptimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo
Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del
día primero del mes de enero de dos mil veintiséis al día treinta y uno de diciembre del
año dos mil veintiocho.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028
C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028
C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028
C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028
C. Ana María Blas García
Regidora de Obras


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028
C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.
01/01/2026-31/12/2028
C. Rosalinda Guzmán García
Secretaría Municipal

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el Veintinueve del mes de enero
de 2026 a las diez horas.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

